



Hoy, por videoconferencia

La secretaria general de Pesca aborda con la flota de altura la aplicación de medidas de control de la pesca

- Ha trasladado la importancia de garantizar el control de la actividad pesquera y la trazabilidad de los productos de la pesca que se capturan en aguas internacionales
- También se han revisado los protocolos de control para simplificar y optimizar la operativa de estos buques

15 de septiembre de 2020. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido, por videoconferencia, con representantes de la flota de altura para analizar la aplicación de las medidas de control de la pesca en estos buques.

Los asuntos abordados han versado sobre la modificación y mejora de las consultas y comunicaciones con la Secretaría General de Pesca, la agilización de correcciones puntuales del Diario Electrónico de Pesca (DEA), la gestión de cierres de pesquerías, el estudio de las obligaciones documentales y plazos previstos en el Permiso Temporal de Pesca (PTP), la casuística en desembarques y transbordos en puertos de países terceros, así como la ampliación de plazos para certificados de posicionamiento, entre otros.

Durante la reunión se ha puesto de manifiesto la importancia que conlleva el cumplimiento de las obligaciones de control como elemento indispensable para garantizar la sostenibilidad de la pesca.

Para las flotas que faenan en los caladeros internacionales, debido a las peculiaridades de su operativa en terceros países, se aplican protocolos específicos con el fin de asegurar la trazabilidad de los productos capturados que llegan posteriormente a distintos mercados.

También se ha dado respuesta a las dudas planteadas para la aplicación de determinadas obligaciones y se han analizado las propuestas realizadas por

Nota de prensa





las asociaciones para simplificar y optimizar los protocolos que se aplican, sin menoscabo de la eficacia de las medidas de control.

En el encuentro han participado representantes de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco (ANAMAR), Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Pesquerías Varias (ANAVAR) y de la Asociación Nacional de Armadores de buques de pesca de Bacalao (AGARBA), todas ellas integradas en la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI).